

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de cambios en la situación financiera
- Notas de los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

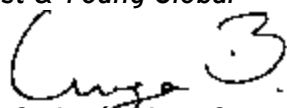
Hemos examinado los balances generales de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

*Integrante de
Ernst & Young Global*


C.P.C. Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
27 de febrero de 2009.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2008	2007	2008	2007
Activo				
Inversiones (notas 3c y 4):				
Valores				
Gubernamentales	\$ 86,394	\$ 75,286		
Empresas privadas	30,946	27,838		
Tasa conocida	13,562	10,454		
Renta variable	17,384	17,384		
Valuación neta	2,944	2,759		
Deudores por intereses	189	202		
	<u>120,473</u>	<u>106,085</u>		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	751	721		
Disponibilidad				
Caja y bancos	2,062	2,511		
Deudores				
Por primas (nota 3j)	76,477	60,810		
Agentes y ajustadores	41	2,214		
Documentos por cobrar	339	80		
Préstamos al personal	899	928		
Otros (nota 5)	13,208	3,157		
	<u>90,964</u>	<u>67,189</u>		
Otros activos				
Mobiliario y equipo	10,608	9,464		
Diversos	8,074	8,306		
Gastos amortizables (notas 3d)	12,635	12,259		
Amortización acumulada	(9,598)	(8,528)		
	<u>21,719</u>	<u>21,501</u>		
Suma el activo	\$ 235,969	\$ 198,007		
Pasivo				
Reservas técnicas (nota 3e):				
De riesgos en curso			\$ 114,949	\$ 93,945
Daños				
De obligaciones contractuales				
Por siniestros y vencimientos			41,120	40,538
Por siniestros ocurridos y no reportados			697	541
Por primas en depósito			1,024	677
			<u>42,841</u>	<u>41,756</u>
Total reservas técnicas			<u>157,790</u>	<u>135,701</u>
Reservas para obligaciones laborales al retiro			869	721
Acreeedores				
Agentes y ajustadores			5,112	5,299
Diversos			7,544	9,066
			<u>12,656</u>	<u>14,365</u>
Reaseguradores y reafianzadores				
Instituciones de seguros y fiazas			226	346
Otros pasivos				
Provisiones para la participación de utilidades al personal			471	13
Provisión para el pago de impuestos (nota 3p)			22	243
Otras obligaciones			13,658	10,531
Créditos diferidos			3,542	2,802
			<u>17,693</u>	<u>13,589</u>
Suma el pasivo			<u>189,234</u>	<u>164,722</u>
Capital				
Capital social pagado (nota 8a)			86,804	76,804
Reserva legal (nota 8b)			4,579	4,579
Resultado de ejercicios anteriores			(48,098)	6,755
Utilidad (pérdida) del ejercicio			3,450	(8,938)
Insuficiencia en la actualización del capital contable			-	(45,915)
Suma el capital contable			<u>46,735</u>	<u>33,285</u>
Suman el pasivo y el capital			\$ 235,969	\$ 198,007

Cuentas de orden

	2008	2007
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 105,733	\$ 94,432

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Primas		
Emitidas (nota 3h)	\$ 224,645	\$ 185,695
Cedidas	257	661
Primas de retención	224,388	185,034
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	21,004	22,497
Primas de retención devengadas	203,384	162,537
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes (notas 2)	10,891	7,699
Compensaciones adicionales a agentes	5,965	3,676
Otros (nota 6)	62,136	50,784
	78,992	62,159
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	128,460	113,993
Pérdida técnica	(4,068)	(13,615)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Resultado de operaciones análogas y conexas	15,862	13,642
Utilidad bruta	11,794	27
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	(3,283)	(1,891)
Remuneraciones y prestaciones al personal	17,157	13,889
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3d)	4,537	4,295
	18,411	16,293
Pérdida de la operación	(6,617)	(16,266)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	(75)	(546)
Por venta de inversiones	2,890	1,875
Por valuación de inversiones (nota 3c)	864	1,749
Recargos sobre primas (nota 2)	6,792	5,267
Otros	54	77
Resultado por posición monetaria	-	838
	10,525	7,584
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	3,908	(8,682)
Impuesto sobre la renta (nota 9)	458	256
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 3,450	\$ (8,938)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 71,242	\$ 4,579	\$ 20,720	\$ (13,965)	\$ (45,915)	\$ 36,661
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores		-	(13,965)	13,965		-
Otros	5,562					5,562
Total	5,562	-	(13,965)	13,965	-	5,562
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Pérdida del ejercicio				(8,938)		(8,938)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	(8,938)	-	(8,938)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 76,804	\$ 4,579	\$ 6,755	\$ (8,938)	\$ (45,915)	\$ 33,285
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores			(8,938)	8,938		-
Incremento de capital	10,000					10,000
Efecto de la adopción de la NIF B-10			(45,915)		45,915	-
Total	10,000	-	(54,853)	8,938	45,915	10,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad del ejercicio				3,450		3,450
Total	-	-	-	3,450	-	3,450
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 86,804	\$ 4,579	\$ (48,098)	\$ 3,450	\$ -	\$ 46,735

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en la situación financiera

(Miles de pesos)

Operación	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 3,450	\$ (8,938)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	4,537	4,295
	<u>7,987</u>	<u>(4,643)</u>
 Aumento o (disminución) de pasivos		
Reservas técnicas		
De riesgos en curso	21,004	19,382
De obligaciones contractuales	1,087	4,684
Reaseguradores y reafianzados	(120)	346
Reservas para obligaciones laborales al retiro	147	49
Acreeedores	(1,711)	3,099
Otros pasivos	4,105	2,555
	<u>24,512</u>	<u>30,115</u>
 (Disminución) o aumento de activos		
Deudores	(23,776)	(15,670)
Otros activos	(4,755)	(7,475)
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	(30)	(49)
	<u>(28,561)</u>	<u>(23,194)</u>
Recursos generados por la operación	3,938	2,278
 Financiamiento:		
Aumento de capital	10,000	5,562
Recursos generados en actividades de financiamiento	10,000	5,562
 Inversión:		
Aumento o (disminución) en inversiones		
Disponibilidades	(450)	751
Valores	14,388	7,089
Recursos utilizados en actividades de inversión	13,938	7,840
Inversiones y efectivo al principio del periodo	108,597	100,757
Inversiones y efectivo al final del periodo	\$ 122,535	\$ 108,597

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Compañía), es una sociedad mexicana, filial de Great American Insurance Group, miembro de American Financial Group (AFG), cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en la operación de seguros de daños en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada el día 23 de febrero de 2009 por el director general Lic. Juan Patricio Riveroll Sánchez para la aprobación del consejo de administración; estos estados financieros serán aprobados en fecha posterior por la asamblea de accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Las principales diferencias son las siguientes:

- Las comisiones a agentes se difieren a través de la reserva de riesgos en curso, hasta el límite establecido por la CNSF.
- Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- No se consideran en el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, los salvamentos y los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- Los salvamentos no realizados son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.

- No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.
- La agrupación y presentación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo a las reglas de presentación de las NIF.
- No se presenta un estado de flujos de efectivo, como lo establece la NIF B-2 que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, en su lugar, se presenta el estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, son estados que no tienen el mismo objetivo. El primero muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo; el segundo, muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos del periodo.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a las disposiciones de la CNSF, a partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008, sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, ésta se presenta expresada en miles de pesos de poder adquisitivo a esa fecha, la cual es la última en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Compañía de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

La pérdida por el resultado por posición monetaria (repomo) patrimonial contenido en el capital contable al 1 de enero de 2008, derivado de reexpresiones de años anteriores ascendió a \$45,915, dicha cantidad fue reclasificada a los resultados acumulados, conforme a lo establecido en la NIF B-10.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

c) Inversiones en valores

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la Compañía clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes reglas:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. La inversión de los instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Para conservar al vencimiento. Estos instrumentos se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta. Los ajustes que pudieran derivarse de este método y el devengamiento de los intereses, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. La inversión en acciones cotizadas se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Las acciones no cotizadas se registran y valúan al valor de la aportación.

Durante 2008 y 2007, la Compañía no realizó operaciones con instrumentos derivados; no presentó restricciones y/o gravámenes en sus inversiones; tampoco se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento o transferencias entre las clasificaciones de las inversiones.

d) Mobiliario y equipo y gastos amortizables

Los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, y se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con lo establecido en la NIF-B10. El cálculo de su depreciación y amortización, se realiza por el método de línea recta aplicando las siguientes tasas sobre el valor actualizado.

- Mobiliario y equipo de oficina	10%
- Vehículos	25%
- Equipos de cómputo	30%
- Gastos amortizables	25%

e) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que se establecen en la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente, cuya opinión fue emitida el 24 de febrero de 2009 y no presenta ninguna diferencia u observación que debiere mencionarse.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva de riesgos en curso

Atendiendo a disposiciones legales y a distintas circulares emitidas por la CNSF, la Compañía determina la reserva de riesgos en curso de acuerdo con las metodologías autorizadas.

La reserva de riesgos en curso se calcula con base en un análisis prospectivo de las obligaciones que la Compañía espera enfrentar, así como de los gastos de administración que espera incurrir.

Los montos de reserva de riesgos en curso obtenidos, en ningún caso podrán ser inferiores a las cantidades que conforme a las condiciones contractuales, la Compañía esté obligada a devolver a los asegurados en caso de cancelación del contrato.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto de su obligación por los riesgos cubiertos.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero los asegurados no han reportado a la Compañía; su estimación se realiza con base en la experiencia propia, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Compañía y aprobada por la CNSF.

f) Reserva para obligaciones laborales al retiro

La valuación de las reservas para obligaciones laborales al retiro se efectúa sólo por las primas de antigüedad al personal.

g) Pagos por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene una responsabilidad por indemnizaciones a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. Se ha seguido la práctica de que los resultados absorban este gasto en el ejercicio en que se pagan las indemnizaciones.

h) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos por esta operación se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

i) Resultado de operaciones análogas y conexas

Representa el resultado neto de las primas correspondientes por servicios de asistencia legal y asistencia en viaje, así como por la cobertura de auto sustituto, disminuidas de los costos por los servicios contratados con los diferentes proveedores.

j) Deudor por primas

El deudor por primas está representado por los derechos de la Compañía de cobrar las primas pendientes de cobro a los asegurados.

k) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como un ingreso diferido (pasivo) la pendiente de recuperar.

l) Comisiones a agentes

Las comisiones a agentes se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

En el ejercicio 2008 y 2007, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales, el importe total en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$5,965 y \$3,676 respectivamente; representando el 1.57% y 1.11%, respectivamente de la prima emitida por la Compañía en esos mismos ejercicios.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

m) Ingresos por salvamentos

Las recuperaciones por salvamentos correspondientes a los siniestros, se registran como ingresos al valor neto de realización del activo, en la fecha en que los salvamentos son conocidos.

n) Reaseguro

Durante 2008 y 2007, la Compañía no celebró operaciones correspondientes a contratos no proporcionales de reaseguro, ni reaseguro financiero.

o) Utilidad integral

La utilidad integral se compone por el resultado neto del periodo.

p) Impuesto a la utilidad

- Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en la utilidad.

La Compañía determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta y la participación de los empleados en la utilidad (PTU).

La presentación de la PTU, conforme a las disposiciones vigentes de la CNSF, se reconoce aún como parte del impuesto a la utilidad. La Compañía considera como base para la determinación de la PTU la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

La Compañía reconoció una provisión de PTU de \$ 472 al cierre del ejercicio de 2008, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base correspondiente al ejercicio 2008.

- Impuestos diferidos

Por disposición de la CNSF a partir de 2008, se determinaron los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad"; bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La aplicación de la NIF es prospectiva, con lo que los ejercicios que se presentan para fines comparativos no han sido ajustados.

Al 1º de enero y 31 de diciembre de 2008 la Compañía determinó un impuesto diferido activo generado principalmente por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, sin embargo debido a la incertidumbre de generar utilidades suficientes para materializar dichas pérdidas, la administración de la Compañía decidió no registrar el impuesto diferido activo determinado.

4. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de esta cobertura se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía reportó sobranes en la cobertura de las reservas técnicas de \$21,234 y \$ 15,071, respectivamente.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones se clasificaron como se muestra a continuación:

Concepto	2008		TOTAL
	Inversiones para financiar la operación	Inversiones para mantener hasta su vencimiento	
Valores gubernamentales	\$ 86,220	\$ 174	\$ 86,394
Valores de empresas privadas:			
Tasa conocida	13,562	-	13,562
Renta variable	17,384	-	17,384
Valuación neta	2,944	-	2,944
Deudores por intereses	189	-	189
Total	\$ 120,299	\$ 174	\$ 120,473

Concepto	2007		TOTAL
	Inversiones para financiar la operación	Inversiones para mantener hasta su vencimiento	
Valores gubernamentales	\$ 74,948	\$ 338	\$ 75,286
Valores de empresas privadas:			
Tasa conocida	10,454	-	10,454
Renta variable	17,384	-	17,384
Valuación neta	2,759	-	2,759
Deudores por intereses	202	-	202
Total	\$ 105,747	\$ 338	\$ 106,085

c) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Vencimiento de los valores	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Para financiar la operación		
Hasta 1 año	\$ 74,417	\$ 69,682
De 1 a 3 años	5,594	14,387
De 5 a 10 años	20,041	2,179
Para mantener hasta su vencimiento		
Hasta 1 año	174	338
Total	\$ 100,226	\$ 86,586

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser realizadas anticipadamente.

d) Administración de riesgos

La CNSF estableció, para las instituciones de seguros, los lineamientos para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición al riesgo.

Adicionalmente, se debe obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Compañía está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En septiembre de 2008 y 2007, se emitió el informe del auditor externo, en el cual no se reportan observaciones y/o recomendaciones importantes que requieran ser mencionadas.

5. Otros deudores

Al 31 diciembre de 2008 y 2007, en el rubro de otros deudores, el renglón de otros se integra como sigue:

Concepto	2008	2007
Anticipos	\$ 937	\$ 537
Recuperaciones compañías de seguros	10,448	
Intercambio comercial (Barter Trust) *	812	1,587
Depósitos en garantía	1,010	1,026
IVA pagado por aplicar	1	7
Total	\$ 13,208	\$ 3,157

A partir de 2008, la Compañía modificó la política contable respecto al registro de las recuperaciones de siniestros provenientes de terceros, actualmente se reconoce dicha recuperación en el momento en que se conoce y no cuando se cobra el derecho correspondiente, el impacto en los estados financieros es de \$10,447.

* Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se mantienen saldos a favor de la Compañía por \$ 812 y \$1,587 respectivamente, originados por intercambios comerciales que realizó con un intermediario. La administración considera que este saldo será recuperado mediante intercambios comerciales futuros.

6. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Publicidad y propaganda	\$ 23,267	\$ 17,646
Otros	10,854	7,678
Sueldos a empleados	11,224	11,504
Premios	5,822	4,090
Correo, teléfono y otros servicios	2,687	2,046
Honorarios	2,454	3,089
Combustibles y transporte local	2,371	1,782
Cuotas patronales al IMSS	1,402	1,230
Renta de locales oficinas	1,202	844
Papelería	853	875
Total	\$ 62,136	\$ 50,784

7. Reserva para obligaciones laborales al retiro

La valuación de las reservas para obligaciones laborales al retiro se efectúa sólo por las primas de antigüedad al personal.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de acuerdo a lo establecido en la NIF.

Concepto	2008	2007
Obligaciones por beneficios actuales	\$ -	\$ 682
Obligación por beneficios proyectados	831	704
Activos del plan	869	721
Pasivo transitorio pendiente de amortizar	33	41
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia aún no amortizados	(18)	(64)
Costo neto del período	144	97
Período de amortización	20 años	20 años

Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

El pago de la prima de antigüedad se hará a los trabajadores de planta que dejen de prestar sus servicios y su monto está en función a los años de servicio prestados, es acumulativa, por lo que es importante hacer frente a este pasivo contingente conforme se vaya adquiriendo.

En función de las causas por las que se debe pagar la prima de antigüedad, las normas y requisitos que se deben de cumplir son los siguientes:

- Separación voluntaria. Se pagará siempre y cuando el trabajador haya cumplido 15 años por lo menos de servicio y el pago de la prima se calcula por cada año trabajado desde el inicio de la relación laboral.
- Fallecimiento. La fracción V del artículo 162 de la LFT, establece que en caso de muerte del trabajador, la prima que corresponda, se pagará a sus beneficiarios independientemente de los años de servicio prestados.

- Despido justificado o injustificado. Se pagará tomado como base los años de servicios prestados.

- Invalidez total o parcial: Una de las causas de terminación de las relaciones de trabajo es la incapacidad física o mental del empleado, que haga imposible la prestación del servicio. En caso de que el empleado sufra la incapacidad permanente (parcial o total), tendrá derecho al pago de la prima de antigüedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la LFT.

Esa reserva se determina por actuario independiente mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación y tomando como base las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la compañía y su edad al momento del retiro.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas por primas de antigüedad ascendió en 2008 y 2007 a \$144 y \$ 97, respectivamente. La Compañía retiene, administra y registra todos los activos del fondo de primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

8. Capital contable

a) Capital social

El capital social es variable con un mínimo fijo autorizado de \$86,804 (\$ 26,871 a valor nominal). En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de mayo de 2008, se acordó aumentar el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro en la cantidad de \$ 10,000. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la estructura del capital, quedó representada por 368,712 y 268,712 respectivamente, de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase I, serie "E", que representan el capital social fijo.

b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

c) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las operaciones que tiene autorizadas, dicho capital mínimo pagado está expresado en unidades de inversión (UDI's) con valor al 31 de diciembre del ejercicio anterior a la fecha de los estados financieros. El monto requerido para la Compañía asciende a 5,112,730, UDI's, que equivale a \$ 20,529, el cual se encuentra totalmente cubierto.

d) Capital mínimo de garantía

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establece las reglas para la determinación del capital mínimo de garantía con que deben contar las instituciones de seguros. El capital mínimo de garantía se calcula sumando el requerimiento bruto de solvencia de cada operación o ramo que maneje la Compañía, menos las deducciones que las mismas reglas permiten.

Por otra parte, se establece que se podrá determinar un margen de solvencia global, cuando el margen de solvencia sea positivo y se tengan activos computables al capital mínimo de garantía en exceso a los que se permite considerar para su cobertura y cuando dichos activos sean adicionales a aquellos que se destinen para las reservas técnicas y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital mínimo de garantía ascendió a \$37,573 y \$30,766 respectivamente, el cual se encuentra cubierto en su totalidad.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- La Compañía no podrá repartir dividendos hasta que las futuras utilidades restituyan las pérdidas de operación acumuladas.
- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivados de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2008 Y 2007, la cuenta de aportaciones de capital, asciende a \$ 152,488 y \$ 133,144, respectivamente.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución no ha decretado dividendos, por lo que no ha determinado el saldo de la CUFIN.

9. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente al ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de inversiones.

Durante 2008, la Compañía determinó una utilidad fiscal por \$ 3,221 y debido a la amortización de pérdidas fiscales no se obtuvo impuesto sobre la renta a cargo,. En 2007, la Institución determinó una pérdida fiscal por \$ 5,613.

El resultado fiscal del ejercicio de 2008 será dictaminada por el auditor externo, por lo cual podría ser modificado, sin embargo, no se espera que existan diferencias importantes.

b) Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales se podrán amortizar en un plazo de diez años y son susceptibles de actualización.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar son las siguientes:

<u>Año de origen de la pérdida</u>	<u>Importe</u>
1998	29,853
1999	17,738
2000	24,793
2001	14,816
2006	12,463
2007	6,069
	<u>\$ 105,733</u>

c) Impuesto empresarial a tasa única

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única. Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo. Este impuesto es complementario del ISR, por lo que se paga por el monto que exceda el ISR del año.

El IETU se determina aplicando las tasas aprobadas del 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% para 2010 y ejercicios subsecuentes, a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, resultante de disminuir de los ingresos por las actividades gravadas, ciertas deducciones autorizadas por la ley del IETU.

Con base en las proyecciones de nuestros resultados fiscales se ha concluido que la Compañía será causante de ISR.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La Compañía determina la PTU, con base en el artículo 16 de la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2008 se generó base para el pago de la PTU, caso contrario al ejercicio anterior.

10. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía está expuesta a las siguientes contingencias:

- Laborales

Se continúa con el trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Compañía promovidas por exempleados y agentes de seguros, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o, en su caso, de convenirse, estando las áreas involucradas al tanto de los avances que existen para efectos de prevenir las contingencias que estas representan, se desconoce cual será la resolución final y no se tiene registrado pasivo alguno para hacerles frente, sin embargo no se estiman importantes a esa fecha.

- Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Compañía que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cual será su resolución final.

11. Otras manifestaciones

La Compañía no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero, no ha emitido obligaciones subordinadas, ni existen actividades interrumpidas que afecten su estado de resultados.

12. Eventos posteriores**Informe de notas de revelación a los estados financieros**

La Compañía no tiene información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2008, que afecten las cuentas anuales.